



COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

OF. CGEP/UA/504/2022

Asunto: Programa Local de Seguridad y Protección
Para el Primer Periodo Vacacional 2022

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO
SECRETARIO DE PREVENCIÓN ATENCIÓN
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
PRESENTE

En atención a la CIRCULAR SPASU/004/2022 con fecha 06 de junio de 2022, a través de la cual se solicita elaborar, difundir y operar el "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2022 (PLSPPP22)", anexo al presente le envío la información del mencionado programa así como la información del personal de base y funcionarios de confianza que tendrán presencia en la instalación para cubrir la guardia correspondientes al primer periodo vacacional, cabe destacar que la Coordinación General de Estudios de Posgrado permanecerá cerrada y sólo se abrirá el área administrativa con el objetivo de evitar riesgos mayores .

Nombre y Cargo	Teléfonos	Periodo a cubrir
MTRO. RAFAEL AVILÉS SOLÍS JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	OFICINA: 56237054 CEL: 55 5068 0526	ALTERNADO
ING. ROBERTO RAÚL PRISCILIANO FUENTES SUPERINTENDENTE DE OBRAS	OFICINA: 56237053 CEL: 55 1382 0631	ALTERNADO
LIC. ISRAEL ALEJANDRO VILLALOBOS VIVAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO	OFICINA: 56230222 Ext. 80204 CEL: 55 4442 7022	ALTERNADO
LIC. MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA JEFE DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA: 56230222 Ext. 80442 CEL: 55 6932 2505	ALTERNADO
PERSONAL CON CATEGORIA DE VIGILANCIA (ROL DE GUARDIAS ACORDADAS CON LA DELEGACION SINDICAL)	CONMUTADOR: 56230222 Ext. 80441, 80396	Del 02 al 25 de julio de 2022

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de junio de 2022

EL JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA


MTRO. RAFAEL AVILÉS SOLÍS

C.c.p. Dr. Manuel Martínez Justo. Presidente de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. Presente
Dr. Manuel Torres Labansat. Coordinador General de Estudios de Posgrado. Presente
Lic. Gerardo Moisés Martínez Loyo. Director General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria. Presente
Expediente de la Comisión Local de Seguridad de la CGEP

COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO



PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2022

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA
(PLSPPP22)



Junio de 2022

Con base en el acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria así como en la circular número SPASU/004/2022 y, una vez sesionada la Comisión Local de Seguridad y Protección de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, acordó llevar a cabo las siguientes acciones como medidas de seguridad y protección, las cuales se mantendrán en la Unidad de Posgrado durante el Primer Periodo Vacacional 2022, que comprende del **sábado 2 al lunes 25 de julio** del presente año, a fin de salvaguardar tanto las instalaciones como al personal de la dependencia que asista en este periodo.

ACCIONES:

I. PROTECCIÓN A LA INSTALACIÓN

Control de los accesos a espacios del interior (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.)

- a) Dar aviso mediante oficio, antes del inicio del periodo vacacional, del personal autorizado que se encontrará realizando actividades propias de la Unidad de Posgrado.

Controlar los accesos al inmueble, ya sea de personas o vehículos.

- a) Registro en las bitácoras por parte de los vigilantes en turno, del acceso a las instalaciones, tanto del personal como de los contratistas, respectivamente.

Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua)

- a) Realizar recorridos por parte de personal de vigilancia para encender o apagar luces, checar fugas de agua, verificar instalaciones eléctricas, etc., en los inmuebles que ocupa la Unidad de Posgrado.

Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.)

- a) Verificar con personal de vigilancia el correcto funcionamiento de cerraduras de puertas y candados de rejas de los edificios y oficinas, así como revisar que están debidamente cerradas.

II. PREVENCIÓN DEL DELITO

Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble

- a) Personal de vigilancia realizará los recorridos dentro de los inmuebles que ocupa la Unidad de Posgrado.

Programar las actividades académico-administrativas

a) Se tendrá en la caseta de vigilancia (ubicada en el estacionamiento) de la Unidad de Posgrado, los comunicados oficiales, en los cuales se autoriza al personal de la CGEP y gente externa que realizará alguna actividad en las instalaciones, estableciendo periodo, horario de permanencia y área donde se encontrarán realizando la actividad académica y/o administrativa.

Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.

a) Se tendrá en la caseta de vigilancia del estacionamiento, los comunicados oficiales, en los cuales se autoriza al personal de la CGEP y contratistas que realizarán las actividades en dichos inmuebles, estableciendo periodo, horario de permanencia y área donde se encontrarán realizando dichas actividades, garantía de vicios ocultos.

Establecer una coordinación con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

a) Los vigilantes anotarán en su bitácora correspondiente, todos los incidentes relevantes que se llegaran a reportar tanto por autoridades internas o externas; anotando la hora, fecha, nombre de la autoridad que atendió y descripción de lo sucedido.

III. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Informar del Programa Local de Seguridad y Protección para la Primer Periodo Vacacional 2022

a) Mantener visible copia del o los comunicados en los accesos e instalaciones de la Unidad de Posgrado, así como en la caseta de acceso al estacionamiento, en los que se da a conocer el Programa Local de Seguridad y Protección de la Unidad de Posgrado.

Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

a) Las personas encargadas de las guardias, así como los vigilantes en turno deberán tener disponible en todo momento una relación con los teléfonos de los servicios de Auxilio UNAM, para que, principalmente personal de vigilancia pueda en caso de emergencia, solicitar el apoyo correspondiente.

b) Asimismo, y de igual manera, la Unidad Administrativa tendrá el contacto directo con los vigilantes para dar y/o solicitar el apoyo necesario en caso de algún siniestro.

IV. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Registrar y controlar las actividades

a) Se elaborarán las bitácoras con el registro y control de la actividad que se desarrolle en la Unidad de Posgrado durante el Primer Periodo Vacacional.

Registrar, controlar y dar seguimiento de incidentes e ilícitos.

a) El personal de vigilancia presentará un resumen con el control y seguimiento de todos los incidentes e ilícitos que se llegaran a presentar al concluir el Primer Periodo Vacacional 2022, describiendo el tipo de incidente y la atención brindada al mismo, para con esto cerrar el programa local de seguridad del posgrado.

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DE LA
UNIDAD DE POSGRADO



Mtro. Rafael Avilés Solís
Jefe de la Unidad Administrativa
Cuerpo Técnico de la CLS



Mtro. Alejandro Villalobos Vivas
Cuerpo Técnico de la CLS



Ing. Raúl Prisciliano Fuentes
Cuerpo Técnico de la CLS



Lic. Narda Gabriela Menchaca
Vocal de Contingencia de la CLS



Quim. Marco C. Corona Rodríguez
Vocal de Sismo de la CLS



Lic. Ismael Campuzano Ortiz
Vocal de Incendio de la CLS